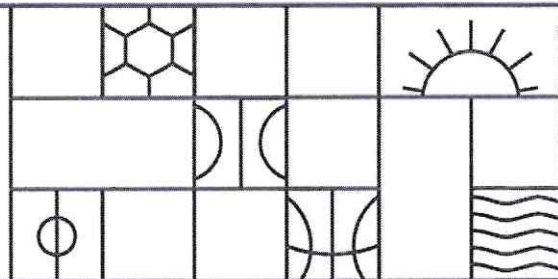




Presidencia
Uruguay



Secretaría Nacional
del Deporte



Acta Nro.2
TRIBUNAL DE CONCURSO
LLAMADO Programa de Verano - Servicio de Verano 2026-2027
Auxiliares de Servicio

En Montevideo, a los veinte días del mes de setiembre de dos mil veintiséis, siendo la hora 10 en la sede central de la Secretaría Nacional del Deporte, se reúne parte del Tribunal de Concurso integrado por: María Lucía Maisonneuve, Claudia Dini e Ignacio Farías, para determinar los puntajes de méritos y antecedentes a evaluar.

De los 70 puntos totales para méritos y antecedentes, el tribunal establece la siguiente distribución:

Items	Puntajes
Méritos, desglosado como:	35
Cursos y/o talleres certificados relacionados con las tareas.	15
Cursos de atención al ciudadano certificados.	20
Antecedentes, desglosado como:	35
Experiencia previa certificada de hasta 2 años anteriores, previos a la inscripción al llamado, y duración mínima de 3 meses.	15
Haber participado en Programa de verano, siendo evaluado/a con rendimiento mínimo aceptable (hasta 4 temporadas puntuadas con 5 puntos cada una)	20

Quedando a la espera de presentación de la documentación para iniciar la etapa de análisis de méritos y antecedentes.

Para constancia se labra la siguiente acta firmada por los comparecientes en el lugar y fecha arriba indicados.

María Maisonneuve

Claudia Dini

Ignacio Farías